

g. civil 403, 9970



ALCALDIA
DE
CUTANDA
(TERUEL)

Número 218

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo ordenado en su Circular de fecha 16 de los corrientes, sobre traslado de los restos de los caídos y sacrificados por Dios y por la Patria al Monumento Nacional de los Caídos en el Valle de Guelgamuros (Guadarrama) tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente:

1ª.-Que en éste término municipal no existen enterramientos colectivos, de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria.

2ª. Que en el Cementerio de éste pueblo solamente están enterrados los restos de JUAN RODRIGO FERRERUELA, muerto en acción de Guerra y cuyos restos fueron trasladados desde el lugar donde murió al Cementerio católico de éste pueblo, habiendo manifestado sus familiares su deseo de que permanezca en el panteón familiar del Cementerio de éste pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cutanda a 28 Junio de 1.958.

El Alcalde,



J. Sanodas

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

